

**Centro de Referencia Investigación Desarrollo e
Innovación ATM, A.I.E.**

Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas
Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de Socios del Centro de Referencia Investigación Desarrollo e Innovación ATM, A.I.E. (por encargo del Consejo de Administración):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del Centro de Referencia Investigación Desarrollo e Innovación ATM, A.I.E. (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones a la explotación

Según se indica en la nota 14 de la memoria, la Entidad ha recibido subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación durante los últimos ejercicios, de los cuales 1.721.571 euros se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerado el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias y para la clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre, en función de su reintegrabilidad.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en evaluar los controles sobre el reconocimiento de ingresos; obtener confirmaciones externas en caso de existir créditos significativos registrados al cierre del ejercicio; verificar la correcta imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados; verificar la correcta clasificación de los importes pendientes de imputar a resultados a la fecha de cierre en función de su reintegrabilidad y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada. Para ello hemos revisado, para una muestra significativa de las ayudas recibidas por la Entidad, la documentación acreditativa de la concesión, la documentación bancaria justificativa de los cobros de las ayudas y la documentación justificativa de los gastos correspondientes al empleo de las ayudas, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

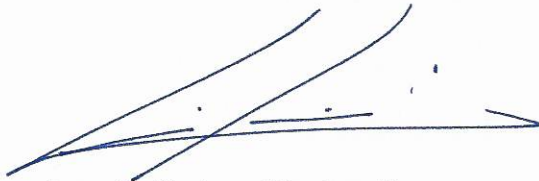
Nos comunicamos con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CET Auditores, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº S1630)



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el nº 19869)

Madrid, 16 de marzo de 2021

**CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, A.I.E.**

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2020**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2020

ÍNDICE

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, A.I.E.

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

| ACTIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 222.094,36 | 226.683,13 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizado material | 6 | 222.094,36 | 226.683,13 |
| Inversiones financieras a largo plazo. | 7 | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 2.473.726,59 | 2.474.173,50 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 733.292,29 | 747.010,15 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 7 | 733.292,29 | 693.424,89 |
| Otros deudores | 7 | 0,00 | 1.000,00 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 11 | 0,00 | 52.585,26 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 23.426,71 | 14.105,02 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 1.717.007,59 | 1.713.058,33 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.695.820,95 | 2.700.856,63 |

**CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM,
A.I.E.**

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 1.709.950,40 | 1.674.398,71 |
| FONDOS PROPIOS | | 1.709.950,40 | 1.674.398,71 |
| Capital | 8 | 720.000,00 | 720.000,00 |
| Capital escriturado | | 720.000,00 | 720.000,00 |
| Reservas | | 954.398,71 | 869.741,56 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 0,00 | 0,00 |
| Resultado del ejercicio | 3 | 35.551,69 | 84.657,15 |
| SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 14 | 0,00 | 0,00 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 658.847,11 | 756.701,11 |
| Provisiones a largo plazo | | 66.098,29 | 66.098,29 |
| Deudas a largo plazo | 9 | 592.748,82 | 690.602,82 |
| Otras deudas a largo plazo | | 592.748,82 | 690.602,82 |
| PASIVO CORRIENTE | | 327.023,44 | 269.756,81 |
| Deudas a corto plazo | 9 | 97.854,00 | 334,93 |
| Otras deudas a corto plazo | 14 | 97.854,00 | 334,93 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 229.169,44 | 269.421,88 |
| Acreedores varios | 9 | 12.153,02 | 37.737,71 |
| Personal | 9 | 740,14 | 212,01 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 11 | 216.276,28 | 186.757,16 |
| Anticipos de clientes | 9 | 0,00 | 44.715,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2.695.820,95 | 2.700.856,63 |

CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, A.I.E.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 12 | 1.265.668,00 | 1.294.683,69 |
| Otros ingresos de explotación | 15 | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Gastos de personal | 12 | -2.304.009,96 | -2.230.593,98 |
| Otros gastos de explotación | 12 | -534.825,63 | -647.721,22 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | -111.737,42 | -107.415,16 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 36.666,11 | 85.543,98 |
| Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | | -801,11 | -693,41 |
| Diferencias de cambio | | -313,31 | -193,42 |
| RESULTADO FINANCIERO | | -1.114,42 | -886,83 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 35.551,69 | 84.657,15 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 35.551,69 | 84.657,15 |

**CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN
ATM, A.I.E.**

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-----------|---------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 35.551,69 | 84.657,15 |
| Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | 16 | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| Otros ingresos/gastos | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| Diferencias de conversión | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| Efecto impositivo | | | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | 16 | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| Otros ingresos/gastos | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Efecto impositivo | | | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 35.551,69 | 84.657,15 |

CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, A.I.E.

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

| | Capital escriturado | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones | TOTAL |
|--|------------------------|-------------------|---|----------------------------|--------------|---------------------|
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 | 720.000,00 | 826.192,54 | -45.731,74 | 89.280,76 | 0,00 | 1.589.741,56 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 | 720.000,00 | 826.192,54 | -45.731,74 | 89.280,76 | 0,00 | 1.589.741,56 |
| I. Distribución de Resultados Ejercicio Anterior | - | 43.549,02 | 45.731,74 | -89.280,76 | - | - |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 84.657,15 | - | 84.657,15 |
| III. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| IV. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 | 720.000,00 | 869.741,56 | 0,00 | 84.657,15 | 0,00 | 1.674.398,71 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020 | 720.000,00 | 869.741,56 | 0,00 | 84.657,15 | 0,00 | 1.674.398,71 |
| I. Distribución de Resultados Ejercicio Anterior | - | 84.657,15 | - | -84.657,15 | - | - |
| II. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 35.551,69 | - | 35.551,69 |
| III. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| IV. Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 | 720.000,00 | 954.398,71 | 0,00 | 35.551,69 | 0,00 | 1.709.950,40 |

CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, A.I.E.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Centro de Referencia Investigación Desarrollo e Innovación ATM, Agrupación de Interés Económico, (en adelante la A.I.E.) se constituyó el día 27 de febrero de 2008 en Madrid, no habiendo modificado su denominación social desde entonces. Su domicilio social se encuentra en la avenida de Aragón nº402, Edificio Allende, 4ª planta 28022 Madrid.

La A.I.E. opera en España a través de su oficina en Madrid.

Su objeto social es la creación, desarrollo y explotación de un centro para la identificación, análisis y evaluación de conceptos, procedimientos y sistemas de gestión de tráfico aéreo (ATM) con vocación de que sean introducidos como instrumentos para la provisión de servicios de tráfico aéreo.

La actividad actual de la A.I.E. coincide con su objeto social.

Su misión será la realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM encaminadas a mejorar las prestaciones (en particular seguridad, capacidad y eficiencia económica y medioambiental) del sistema de Navegación Aérea español como parte integrante de un sistema global.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la A.I.E., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la A.I.E.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la A.I.E. para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la A.I.E.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La A.I.E. no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La A.I.E. sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la A.I.E. no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Entidad a nuestro juicio más relevantes:

Como no podía ser de otra manera, CRIDA A.I.E. revisó su presupuesto para el ejercicio 2020 con criterios de máxima austeridad y pospuso algunos de los planes de crecimiento que tenía previstos inicialmente. Este mismo ejercicio de austeridad está en marcha para 2021. Más allá de la mencionada revisión, todos los contratos con clientes para 2020 se han llevado a efecto sin incidencias significativas (con los pagos recibidos según lo previsto). Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2020 no ha habido problemas de liquidez ni de funcionamiento. Se espera que esta situación se mantenga en 2021. Todo el personal de CRIDA puede realizar (y ha realizado a lo largo de 2020) teletrabajo dado que las tareas a realizar hacen que sea perfectamente viable y esto minimiza el impacto en los resultados de los trabajos en curso.

Consideramos que estas medidas y efectos no suponen factores causantes de dudas en relación a la gestión continuada de la Entidad.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario aplicar estimaciones como consecuencia de la mayor incertidumbre provocada por la pandemia de la COVID-19.

2.4 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Asamblea de Socios el día 3 de junio de 2020.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio en importes significativos.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la A.I.E., de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por la Asamblea de Socios es la siguiente, en euros:

| (Euros) | 2020 |
|--|------------------|
| BASES DE REPARTO: | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 35.551,69 |
| Total | 35.551,69 |
| DISTRIBUCIÓN: | |
| Reservas voluntarias | 35.551,69 |
| Total | 35.551,69 |

La distribución prevista del resultado del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la A.I.E. y en la normativa legal aplicable.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la A.I.E. en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El inmovilizado intangible de la A.I.E. corresponde a las aportaciones no dinerarias realizadas en la constitución, en concreto, cesiones de espacios y servicios y consumibles, cuya vida útil máxima es de cuatro años, y a aplicaciones informáticas adquiridas por la Agrupación.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| Elemento | Años de vida útil |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 14,29 |
| Instalaciones Eléctricas | 12,50 |
| Otras instalaciones | 8,33 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos para procesos de información | 4 |

Al cierre de cada ejercicio, la A.I.E. revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la A.I.E. evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados

de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la A.I.E. no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la A.I.E., salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la A.I.E. cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la A.I.E. con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la A.I.E. evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en las cuentas a cobrar y los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la A.I.E. considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la A.I.E. y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su valor nominal.

Cancelación

La A.I.E. da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la A.I.E.

4.8 Provisiones y Pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la A.I.E. tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. En el caso de obligaciones cuya cancelación con salida de recursos se considera poco probable, no se reconoce en los estados financieros, explicándose en la correspondiente nota de la Memoria abreviada esta situación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la A.I.E. a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10 Impuesto sobre beneficios

Por aplicación de lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 4/2004 la A.I.E. no tributará por el Impuesto sobre Sociedades por la parte de base imponible imputable a los socios residentes en el territorio español. Se imputará a los socios las bases imponibles positivas o negativas obtenidas por la agrupación además de las deducciones y bonificaciones a las que tenga derecho y las retenciones e ingresos a cuenta correspondientes.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la A.I.E. y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la A.I.E. reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la A.I.E. pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido aplicando el porcentaje de realización, dicho exceso se registra como "Anticipos de clientes". Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados se registra formando parte del saldo de "Deudores Varios" en el balance.

Solamente son contabilizados ingresos procedentes por la prestación de servicios cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos se puede valorar con fiabilidad.
- Es probable que la AIE reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha del cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.

Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.13 Subvenciones, legados y donaciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se contabilizan por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se ha efectuado atendiendo a su finalidad. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La A.I.E., que en general, no tiene actividades que requieran una actuación medioambiental concreta, contabiliza los gastos y provisiones inherentes a los compromisos adquiridos en materia de medioambiente de acuerdo a la normativa contable vigente.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible y su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| (Euros) | 2019 | Altas | Bajas | 2020 |
|--------------------------------------|-------------------|-------|-------|-------------------|
| <u>Coste</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 35.373,00 | - | - | 35.373,00 |
| Cesión de espacios | - | - | - | - |
| Servicios y suministros | - | - | - | - |
| Total | 35.373,00 | - | - | 35.373,00 |
| <u>Menos, amortización acumulada</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | -35.373,00 | - | - | -35.373,00 |
| Cesión de espacios | - | - | - | - |
| Servicios y suministros | - | - | - | - |
| Total | -35.373,00 | - | - | -35.373,00 |
| <u>Neto</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Cesión de espacios | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Servicios y suministros | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Total | 0,00 | - | - | 0,00 |

| (Euros) | 2018 | Altas | Bajas | 2019 |
|--------------------------------------|-------------------|-------|-------|-------------------|
| <u>Coste</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 35.373,00 | - | - | 35.373,00 |
| Cesión de espacios | - | - | - | - |
| Servicios y suministros | - | - | - | - |
| Total | 35.373,00 | - | - | 35.373,00 |
| <u>Menos, amortización acumulada</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | -35.373,00 | - | - | -35.373,00 |
| Cesión de espacios | - | - | - | - |
| Servicios y suministros | - | - | - | - |
| Total | -35.373,00 | - | - | -35.373,00 |
| <u>Neto</u> | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Cesión de espacios | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Servicios y suministros | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Total | 0,00 | - | - | 0,00 |

La A.I.E. no ha reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, durante los ejercicios 2020 y 2019.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado reflejado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 35.373 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| (Euros) | 2019 | Altas | Bajas | 2020 |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|-------|----------------------|
| <u>Coste</u> | | | | |
| Construcciones | 35.690,01 | - | - | 35.690,01 |
| Instalaciones | 125.274,53 | - | - | 125.274,53 |
| Mobiliario | 318.487,14 | - | - | 318.487,14 |
| Equipos de procesos de información | 665.648,34 | 107.148,65 | - | 772.796,99 |
| Total | 1.145.100,02 | 107.148,65 | - | 1.252.248,67 |
| <u>Menos, amortización acumulada</u> | | | | |
| Construcciones | -20.096,51 | -4.169,11 | - | -24.265,62 |
| Instalaciones | -107.569,07 | -6.908,37 | - | -114.477,44 |
| Mobiliario | -254.903,16 | -25.163,72 | - | -280.066,88 |
| Equipos de procesos de información | -535.848,15 | -75.496,22 | - | -611.344,37 |
| Total | -918.416,89 | -111.737,42 | - | -1.030.154,31 |
| <u>Neto</u> | | | | |
| Construcciones | 15.593,50 | -4.169,11 | - | 11.424,39 |
| Instalaciones | 17.705,46 | -6.908,37 | - | 10.797,09 |
| Mobiliario | 63.583,98 | -25.163,72 | - | 38.420,26 |
| Equipos de procesos de información | 129.800,19 | 31.652,43 | - | 161.452,62 |
| Total | 226.683,13 | -4.588,77 | - | 222.094,36 |

| (Euros) | 2018 | Altas | Bajas | 2019 |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|-------|---------------------|
| <u>Coste</u> | | | | |
| Construcciones | 35.690,01 | - | - | 35.690,01 |
| Instalaciones | 125.274,53 | - | - | 125.274,53 |
| Mobiliario | 318.487,14 | - | - | 318.487,14 |
| Equipos de procesos de información | 627.649,10 | 37.999,24 | - | 665.648,34 |
| Total | 1.107.100,78 | 37.999,24 | - | 1.145.100,02 |
| <u>Menos, amortización acumulada</u> | | | | |
| Construcciones | -15.927,40 | -4.169,11 | - | -20.096,51 |
| Instalaciones | -94.581,11 | -12.987,96 | - | -107.569,07 |
| Mobiliario | -223.955,50 | -30.947,66 | - | -254.903,16 |
| Equipos de procesos de información | -476.537,72 | -59.310,43 | - | -535.848,15 |
| Total | -811.001,73 | -107.415,16 | - | -918.416,89 |
| <u>Neto</u> | | | | |
| Construcciones | 19.762,61 | -4.169,11 | - | 15.593,50 |
| Instalaciones | 30.693,42 | -12.987,96 | - | 17.705,46 |
| Mobiliario | 94.531,64 | -30.947,66 | - | 63.583,98 |
| Equipos de procesos de información | 151.111,38 | -21.311,19 | - | 129.800,19 |
| Total | 296.099,05 | -69.415,92 | - | 226.683,13 |

El balance recoge elementos del inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados y que todavía estaban en uso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 633.836 euros y 482.432 euros, respectivamente.

La A.I.E. no ha reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, durante los ejercicios 2020 y 2019.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, dentro de la clase de Créditos, Derivados y Otros.

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se engloban dentro del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Corto plazo

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 733.292,29 | 693.424,89 |
| Clientes | 218.256,08 | 392.942,01 |
| Clientes, entidades vinculadas (nota 15.1) | 515.036,21 | 300.482,88 |
| Créditos con el personal | 0,00 | 1.000,00 |
| Total | 733.292,29 | 694.424,89 |

8. FONDOS PROPIOS

El capital social al 31 de diciembre de 2020 se compone de 720.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2020, coincidiendo con la información de 2019, las entidades que participan directa o indirectamente en el capital social de la A.I.E. en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

| Entidad | Número de participaciones | Porcentaje de participación |
|--|---------------------------|-----------------------------|
| ENAIRE | 480.000 | 66,66% |
| Universidad Politécnica de Madrid | 120.000 | 16,67% |
| Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. | 120.000 | 16,67% |
| Total | 720.000 | 100,00% |

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es la siguiente:

Los importes clasificados en la categoría de Débitos y partidas a pagar corrientes se desglosan en:

| (Euros) | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
|--|---------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Pasivos financieros no corrientes | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar (nota 16) | - | - | 592.748,82 | 690.602,82 | 592.748,82 | 690.602,82 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 592.748,82 | 690.602,82 | 592.748,82 | 690.602,82 |
| Pasivos financieros corrientes | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 110.747,16 | 82.999,65 | 110.747,16 | 82.999,65 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 110.747,16 | 82.999,65 | 110.747,16 | 82.999,65 |

Los importes clasificados en la categoría de Débitos y partidas a pagar corrientes se desglosan en:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|------------------|
| Deudas a corto plazo | 97.854,00 | - |
| Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | - | 334,93 |
| Deudas con socios de proyectos | - | - |
| Otros acreedores | 12.893,16 | 82.664,72 |
| Acreedores varios | 12.153,02 | 37.737,71 |
| Personal | 740,14 | 212,01 |
| Anticipos de clientes | 0,00 | 44.715,00 |
| Total | 110.747,16 | 82.999,65 |

El importe reflejado como deudas a largo plazo en el pasivo el balance corresponde a las deudas de vencimiento superior al año correspondientes a un préstamo recibido del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a devolver entre los ejercicios 2021 y 2028. El importe del préstamo de vencimiento en 2021, clasificado como Deudas a corto plazo asciende a 97.854 euros.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es la siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja | 341,87 | 341,87 |
| Cuentas corrientes a la vista | 1.716.665,72 | 444.521,87 |
| Total | 1.717.007,59 | 1.713.058,33 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|-------------|------------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 0,00 | 52.585,26 |
| Total | 0,00 | 52.585,26 |

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2020 son los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 232,83 | - |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones I.R.P.F. | 144.983,12 | 127.601,52 |
| Seguridad Social acreedora | 71.060,33 | 59.155,64 |
| Total | 216.276,28 | 186.757,16 |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La A.I.E. tiene abierto a inspección los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 a efectos del Impuesto sobre Sociedades y 2017, 2018, 2019 y 2020 para el resto de los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la A.I.E., no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la A.I.E.

Durante el ejercicio 2018 la Agencia Tributaria comunicó a la Entidad el inicio de un procedimiento sancionador como resultado de la inspección realizada sobre las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades relativo a los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Se propone una sanción de 66.098 euros. Contra el acuerdo de resolución del procedimiento sancionador se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico- Administrativo Regional de Madrid en el mes de febrero de 2019. El importe mencionado ha sido provisionado a la fecha de cierre del ejercicio 2019 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, figurando el pasivo correspondiente en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo no corriente del balance abreviado adjunto.

En base al artículo 48 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la A.I.E. imputa la base imponible a los socios residentes en territorio español en función de su porcentaje de participación en la A.I.E.

Durante el ejercicio 2011 la Agrupación de Interés Económico optó por aplicar la libertad de amortización incluida en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, por la cual las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020, podían ser amortizadas libremente, no estando condicionada a su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias. La A.I.E. no realizó imputación contable alguna por la libertad de amortización de los bienes del inmovilizado material nuevo puesto a disposición en el ejercicio 2011, pero procedió a realizar un ajuste en la declaración del Impuesto sobre Sociedades, imputando estos menores resultados a sus socios por la minoración de las bases imponibles imputables.

Por este motivo, en los ejercicios 2019 y 2020 la A.I.E. ha procedido a ajustar en la declaración del Impuesto sobre Sociedades y en sentido contrario, las amortizaciones contables realizadas, imputando estos mayores resultados a sus socios por el incremento de las bases imponibles imputables.

Para el ejercicio 2014 y conforme al artículo 7 de la Ley 16/2012 se ajustó en la declaración del Impuesto sobre Sociedades el 30% de la amortización contable del inmovilizado material e intangible al no tener la consideración de deducible fiscalmente, incrementando de esta forma la base imponible imputable a sus socios. Esta amortización contable fiscalmente no deducible junto con la del año 2013, se deduce a partir del ejercicio 2015 o bien linealmente en diez años u opcionalmente durante la vida útil de los elementos.

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|-----------|------------|
| Bases Imponibles por la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 35.551,69 | 84.657,15 |
| Gastos fiscalmente no deducibles | 150,00 | 1.412,06 |
| Libertad de amortización recogida en la Disposición Adicional Undécima | 26.104,70 | 32.184,29 |
| Ajuste amortización (30%) | | |
| Ajuste amortización (30%) reversión 10% | -4.908,52 | - 4.908,52 |
| Base imponible imputada | 56.897,87 | 113.344,98 |
| Deducción adicional tipo impositivo 2%, limitación amortización | | |
| Deducción adicional tipo impositivo 5%, limitación amortización | 245,43 | 245,43 |
| Retenciones e ingresos a cuenta | | |

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe corresponde a ingresos procedentes de los distintos proyectos desarrollados por la A.I.E.

12.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | 1.772.813,55 | 1.709.877,18 |
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 472.483,38 | 441.915,13 |
| Otros Gastos Sociales | 58.713,03 | 78.801,67 |
| Total | 2.304.009,96 | 2.230.593,98 |

12.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios exteriores | 532.532,21 | 644.165,74 |
| Arrendamientos y cánones | 125.931,99 | 113.277,09 |
| Reparaciones y conservación | 50.024,20 | 63.218,29 |
| Servicios de profesionales independientes | 318.163,07 | 383.534,63 |
| Seguros | - | - |
| Servicios bancarios y similares | - | - |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.820,83 | 5.787,74 |
| Suministros | 3.120,00 | 3.120,00 |
| Otros servicios | 33.472,12 | 75.227,99 |
| Tributos | 2.293,42 | 3.555,48 |
| Total | 534.825,63 | 647.721,22 |

13. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la A.I.E. durante los ejercicios 2019 y 2020 ha sido de 36 y 38, respectivamente.

La distribución por sexos del personal a la fecha de cierre del ejercicio es como sigue:

| | 2020 | | 2019 | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Dirección | 1 | | 1 | |
| Administración | | 1 | | 1 |
| Otros directivos, Técnicos y similares | 28 | 11 | 27 | 14 |
| Total | 29 | 12 | 28 | 15 |

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no han formado parte de la plantilla empleados con discapacidad.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A fecha de cierre del ejercicio, las subvenciones, donaciones y legados que forman parte del patrimonio neto de la A.I.E. son las siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Subvenciones oficiales de capital | - | - |
| Donaciones y legados de capital | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados | - | - |
| Total | 0,00 | 0,00 |

El movimiento de estas subvenciones, donaciones y legados durante los ejercicios 2019 y 2020 ha sido el siguiente:

| (Euros) | 2019 | Altas | Bajas | 2020 |
|--|-------------|---------------------|-----------------------|-------------|
| Subvenciones oficiales de capital | - | | | |
| Donaciones y legados de capital | - | | | |
| Otras subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | 1.721.571,12 | (1.721.571,12) | 0,00 |
| Total | 0,00 | 1.721.571,12 | (1.721.571,12) | 0,00 |

| (Euros) | 2018 | Altas | Bajas | 2019 |
|--|-------------|---------------------|-----------------------|-------------|
| Subvenciones oficiales de capital | - | | | |
| Donaciones y legados de capital | - | | | |
| Otras subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | 1.776.590,65 | (1.776.590,65) | 0,00 |
| Total | 0,00 | 1.776.590,65 | (1.776.590,65) | 0,00 |

Los importes las subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados por la A.I.E. en los ejercicios 2019 y 2020 son los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Otras subvenciones, donaciones y legados trasferidos al resultado del ejercicio | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |
| Total | 1.721.571,12 | 1.776.590,65 |

El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2020 proviene, principalmente, de la financiación recibida de la Comisión Europea correspondiente a los trabajos ejecutados de los proyectos SESAR (1.169.978 euros), SAFECLOUDS (333 euros), IMPETUS (12.903 euros), TERRA (25.489 euros), COTTON (2.008 euros), DOMUS (17.567 euros), SAFEDRONE (35.518 euros), EVO (933 euros), DIAPASON (13.468 euros), ITACA (44.039 euros), FARO (80.738 euros), TAPAS (51.494 euros), DACUS (90.871 euros), ISOBAR (74.901 euros) y NOSTROMO (101.970 euros).

El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 proviene de la financiación recibida de la Comisión Europea correspondiente a los trabajos ejecutados de los proyectos SESAR (1.072.238 euros), DATACRON (41.264 euros), SAFECLOUDS (223.818 euros), IMPETUS (71.975 euros), TERRA (67.515 euros), COTTON (128.202 euros), EVO (111.830 euros), SAFEDRONE (29.950 euros), DOMUS (22.473 euros), DIAPASON (6.531 euros) y otros (793 euros).

Según se indica en la nota 9 de la presente memoria, el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio 2019 incluye un importe de 335 euros correspondiente a deudas a corto plazo transformables en subvenciones (0 euros al cierre de 2020).

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

| (Euros) | 2019 | Altas | Devoluciones a socios | Trasposos a deudas a devolver | Trasposos como subvenciones no reintegrables | 2020 |
|---|---------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|--|-------------|
| Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | 334,93 | 3.204.493,13 | (1.483.256,95) | - | (1.721.571,11) | 0,00 |
| Total | 334,93 | 3.204.493,13 | (1.483.256,95) | - | (1.721.571,11) | 0,00 |

| (Euros) | 2018 | Altas | Devoluciones a socios | Trasposos a deudas a devolver | Trasposos como subvenciones no reintegrables | 2018 |
|---|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|--|---------------|
| Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | 126.227,06 | 2.049.273,22 | (399.244,56) | - | (1.776.590,65) | 334,93 |
| Total | 126.227,06 | 2.049.273,22 | (399.244,56) | - | (1.776.590,65) | 334,93 |

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la A.I.E. y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

15.1 Entidades vinculadas

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2020 mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|---|------------|------------|
| Clientes, entidades vinculadas (nota 7) | 515.036,21 | 300.482,88 |
| Anticipos de clientes | 0,00 | -44.715,00 |
| Acreedores varios | - | - |

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

| (Euros) | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.265.668,00 | 1.294.683,69 |
| Servicios exteriores | 88.292,12 | 89.781,58 |

15.2 Administradores y alta dirección

No se han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de cualquier clase a favor de los administradores en su condición como tales, ni se han contraído obligaciones por pensiones y seguros de vida.

La retribución del personal de Alta Dirección (miembros del Órgano de Administración) de la A.I.E., devengada durante el 2020 asciende a 90.576,32 euros, correspondiendo a las remuneraciones obtenidas únicamente por el desarrollo de su actividad laboral. Durante el ejercicio 2019, la retribución del personal de Alta Dirección por este mismo concepto ascendió a 87.358,37 euros.

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros anteriores o actuales del Órgano de Administración.

Los Administradores han comunicado a la A.I.E. que no poseen participaciones en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la A.I.E.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la A.I.E. ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la A.I.E., con las siguientes excepciones:

| Nombre | Actividad realizada | Tipo de régimen de prestación de la actividad | A.I.E. a través de la cual se presta la actividad | Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la A.I.E. indicada |
|--------|---------------------|---|---|---|
|--------|---------------------|---|---|---|

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ascienden a 3.700 euros en los ejercicios 2019 y 2020. El importe facturado por los auditores por otros conceptos distintos a la auditoría en dichos ejercicios asciende, respectivamente, a 2.525 y 2.000 euros.

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales abreviadas por el Consejo de Administración de la A.I.E., no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Los abajo firmantes, Consejeros de Centro de Referencia Investigación Desarrollo e Innovación ATM, Agrupación de Interés Económico, acuerdan formular las cuentas anuales abreviadas de la A.I.E. cerradas a 31 de diciembre de 2020 y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020, tal como figuran en este documento, que fue examinado el 16 de marzo de 2021 por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha, y que será sometido a la Asamblea de Socios.



Firmado digitalmente
por ARIAS SERRANO
ANGEL LUIS - DNI
06218167W
Fecha: 2021.03.16
13:40:36 +01'00'

Fdo.: Ángel Luis Arias Serrano
D.N.I. 06.218.167-W (Presidente)

Firmado por MAURER SOMOLINOS
ENRIQUE - DNI 05267151J el
día 16/03/2021 con un
certificado emitido por AC

Fdo.: Enrique Maurer Somolinos
D.N.I. 05.267.151-J (Consejero)



Firmado digitalmente por
folmedo@ineco.com
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=folmedo@ineco.com
Fecha: 2021.03.16 13:15:25
+01'00'

Fdo.: Francisco José Olmedo Lucerón
D.N.I. 06.230.875-Z (Consejero)

50056518P
JOSE MIGUEL
DE PABLO (R:
V85383578)

Firmado digitalmente por 50056518P JOSE
MIGUEL DE PABLO (R: V85383578)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO
1/64938/10022021091452,
serialNumber=IDCES-50056518P,
givenName=JOSE MIGUEL, sn=DE PABLO
GUERRERO, cn=50056518P JOSE MIGUEL DE
PABLO (R: V85383578), 2.5.4.97=VATES-
V85383578, o=CENTRO DE REFERENCIA
INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACION
ATM AIE, c=ES
Fecha: 2021.03.16 12:24:52 +01'00'

Fdo.: José Miguel de Pablo Guerrero
D.N.I. 50.056.518-P (Secretario)

GOMEZ
COMENDADOR
VICTOR FERNANDO
- 05907254A

Firmado digitalmente por
GOMEZ COMENDADOR
VICTOR FERNANDO -
05907254A
Fecha: 2021.03.16 13:00:28
+01'00'

Fdo.: Fernando Gómez Comendador
D.N.I. 05.907.254-A (Consejero)